

# DON CAYETANO FRANCOS DE MONROY, ARZOBISPO DE GUATEMALA A FINALES DEL SIGLO XVIII

*María Isabel González del Campo*

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Pocas veces habrá conocido un arzobispo la insólita situación que vivió D. Cayetano Francos de Monroy al disponerse a tomar posesión de su sede de Guatemala, en 1779. Cuando recibió la noticia de haber sido electo para esta archidiócesis, no podía imaginar que en los primeros tiempos de su pontificado tendría que dedicar todas sus energías a demostrar la legalidad de su designación como arzobispo de Guatemala.

uno de sus sobrinos, hijo de su hermano Miguel Francisco. También se encontraba en su pueblo natal en octubre de 1771, pues esta vez apadrinó a otro de los hijos de su hermano, a quien se impuso el nombre de Cayetano en honor de su padrino<sup>1</sup>. Más adelante perteneció al Consejo de Su Majestad.

## ANTECEDENTES FAMILIARES

D. Cayetano Francos de Monroy nació el 7 de agosto de 1736 en Villavicencio de los Caballeros, que entonces pertenecía a la diócesis de León, y actualmente a la de Valladolid. Pertenecía a una ilustre familia castellana, que tenía grandes posesiones de tierras en Villavicencio y otros lugares de Tierra de Campos. Uno de sus miembros, D. Francisco Francos, ocupó el cargo de tesorero de la Inquisición de Valladolid. En la familia había varios eclesiásticos, como D. José Francos, párroco de Santa María en Villavicencio durante casi cuarenta años, y D. Miguel Francos, predicador mayor del monasterio benedictino de Monforte de Lemos. Los padres de D. Cayetano fueron D. Jerónimo Francos del Villar y D.<sup>a</sup> Victoria Monroy, cuya familia procedía de Aguilar de Campos. El heredero del mayorazgo fue el hijo mayor, Miguel Francisco, quien por su matrimonio emparentó con otra familia de abolengo, ya que su suegro era D. José Flórez, del Consejo de Su Majestad, oidor y gobernador de la sala del crimen de la Real Chancillería de Valladolid. Los apellidos de su suegra eran menos ilustres, ya que pertenecía a la familia Bernaldo de Quirós y Cabeza de Vaca. Todo ello contribuía sin duda a aumentar las relaciones sociales de la familia Francos, y su ámbito de influencia.

Cayetano fue el tercero de los hermanos. Estudió en la Universidad de Salamanca, donde fue colegial en el prestigioso Colegio Mayor de Oviedo. Después de realizar los estudios eclesiásticos, se licenció en teología, se ordenó de sacerdote, y en 1771 era canónigo magistral de la catedral de Plasencia. Fue también rector del seminario de esta ciudad. Conocemos algún detalle personal de Cayetano en esta época, en relación con su familia.

Sabemos, por ejemplo, que en enero de 1763 se encontraba en Villavicencio, pues fue testigo en el bautizo de

## NOMBRAMIENTO PARA ARZOBISPO DE GUATEMALA

En junio de 1778 fue electo para arzobispo de Guatemala. En diciembre de ese mismo año, el Consejo de Indias le indicó "que se habilitase para su destino", y en consecuencia D. Cayetano comenzó los preparativos para el viaje a América. Las gestiones para obtener las licencias de embarque terminaron a finales de marzo de 1779, y el 10 de abril se le concede permiso para viajar al Nuevo Mundo, con sus familiares y acompañantes.

De acuerdo con la elevada posición de su cargo, se le autoriza a llevar un numeroso séquito, en el que figura un provisor, secretario, caudatario, capellán, mayordomo, varios pajes, un maestro de pajes, etc. Además, lleva sus objetos personales y de culto, en los correspondientes baúles y equipajes. El viaje se organiza en dos barcos diferentes. El arzobispo envía una primera expedición "por vía de Honduras", en el paquebote Nuestra Señora de los Dolores. Su licencia de pasajeros es del 23 de abril de 1779. Unos días más tarde, el 27 de abril, se registra para embarcar al propio arzobispo y al resto de sus acompañantes, que son un capellán, un caudatario, un clérigo de menores, y cinco pajes. Viajan en el navío Nuestra Señora de Begoña, con destino a Veracruz.

Los nombres y lugares de procedencia de los componentes del séquito del arzobispo, indican el lógico deseo de rodearse de personas de confianza, que con frecuencia proceden de su mismo entorno geográfico. Así, el provisor, el sacerdote D. Antonio Llano es de Rueda, mientras que el caudatario, D. Venicio Linares, es de Valladolid. Entre los pajes, uno es de Villavicencio, dos de Villalón, uno de Villafrechós, uno de Rueda, y uno de Castroponce.

<sup>1</sup> Archivo Diocesano de Valladolid. Villavicencio de los Caballeros. Párroquia de Santa María. Libro 2.º, Bautismos, 1711-1718.

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Contratación, 5524, N.4, R.23.

## **EL TRASLADO DE LA CAPITAL DE GUATEMALA**

La raíz de las particulares circunstancias que tuvo que que afrontar D. Cayetano Francos al llegar a su destino está muy relacionada con la decisión de trasladar la capital del reino de Guatemala a otro lugar que pareciera menos expuesto a los temblores de tierra que asolaban con frecuencia a la antigua capital. Sin duda la tarea de abandonar ésta y trasladarla a una ciudad de nueva fundación se presentaba ardua y llena de dificultades. Pero el terrible terremoto que asoló la ciudad de Guatemala en julio de 1773, al que habían precedido otros de menor intensidad, llevó a las autoridades a tomar tal medida, y en 1776 se decidió el traslado de la capital al lugar llamado Llano de la Virgen, o también Valle de la Ermita, y Valle de las vacas.

El historiador Recinos expone así las razones para tomar esta decisión: "La opulenta ciudad de Guatemala quedó destruida totalmente; sus magníficos edificios públicos, las iglesias y monasterios, y las residencias particulares yacían en tierra o estaban gravemente dañadas. Consternada, la población se refugió en las plazas y sitios descampados para librarse de los temblores que continuaron todo el resto de aquel año fatal...". Todo ello decidió al Capitán General D. Martín de Mayorga al "abandono de la ciudad destruída y el traslado de sus habitantes a un sitio menos expuesto a la furia de los elementos naturales."

### **EL ARZOBISPO CORTÉS SE NIEGA A TRASLADAR LA CAPITAL**

Como era de prever, muchos de los habitantes de la ciudad ofrecieron resistencia, y se negaron a dejar sus casas y pertenencias. Los más pobres también se oponían, pues temían que si se marchaban los religiosos que desde los conventos los atendían caritativamente, ellos quedarían desatendidos, mientras se construían otros conventos y hospitales en la nueva ciudad. El arzobispo D. Pedro Cortés y Larraz, que ocupaba la sede de Guatemala desde 1768, adoptó igualmente esta postura de resistencia, y se negó frontalmente a dejar la antigua capital, alegando que no podía abandonar a los pobres que en ella permanecían, ni a las religiosas que todavía no habían podido trasladar sus conventos. Si bien en un principio lo había aceptado, en 1774, pronto cambió de opinión, proclamando su postura contraria al traslado, y su negativa a obedecer las órdenes emanadas del Consejo de Indias, a instancias de la Real Audiencia.

Tal enfrentamiento con la autoridad tenía que encontrar pronto una respuesta, y ésta llegó de la manera más inesperada: el rey aceptó en 1777 la renuncia al arzobispado que D. Pedro Cortés había hecho en 1769, "por cosas que afligían su conciencia y que no podía remediar", y que en su momento no se le admitió. Es decir, se aceptaba la dimisión ocho años después de que se

produjese y fuese rechazada. Después se comunicó a Cortés que había sido propuesto para el obispado de Tortosa en España, y por tanto debía emprender cuanto antes el viaje de regreso a la península. Al mismo tiempo, se proponía como nuevo arzobispo de Guatemala a D. Cayetano Francos de Monroy.

Estas medidas irritaron a D. Pedro Cortés, que reaccionó violentamente contra su sucesor, proclamando que las bulas de su nombramiento eran falsas, y que se habían conseguido engañando a la Santa Sede. Envió a la Audiencia una solicitud para que no admitieran las bulas del nombramiento de Francos, ya que éste era un intruso y cismático, y había obtenido las bulas "subrepticamente". Estas graves acusaciones llevaron al fiscal de la Audiencia a pedirle que demostrara con documentos tales afirmaciones. Al mismo tiempo, la Audiencia despachó correo a Francos para que procurase acelerar su llegada. Cortés por su parte hizo público un edicto amenazando con la excomunión y entredicho a la Audiencia, nuevo arzobispo, y todo el que contribuyese a darle posesión. La Audiencia le conminó repetidamente a que quitase el edicto, amenazándole con la pena de extrañamiento. Al mismo tiempo ordenó al cabildo eclesiástico y a todos los religiosos que, lejos de obedecer a Cortés, reconocieran al nuevo arzobispo. Ante la resistencia de D. Pedro Cortés a retirar el edicto, lo hizo la propia Audiencia, y fue declarada la vacante de la sede arzobispal con fecha 3 de octubre de 1779.

### **LAS PRERROGATIVAS DEL PATRONATO REGIO**

Nos encontramos ante una clara prueba de la amplitud que habían alcanzado las prerrogativas del Patronato Regio para la Iglesia en América, que en el siglo XVIII había llegado a convertirse en auténtico regalismo, con la intromisión regia en todo el gobierno de la Iglesia en Indias. Como resultado, el nombramiento de obispos y cargos eclesiásticos estaba mediatizado por el poder civil, y el rey y en su nombre los ministros y demás autoridades disponían lo que consideraban más conveniente para sus súbditos en materia religiosa, originando a veces situaciones tan peculiares como la que comentamos, a propósito de la mitra de Guatemala. Todo ello respondía a las corrientes de pensamiento dominantes en el siglo XVIII, que se resumen en esta declaración de Carlos III en 1765: "Compete a mi real potestad intervenir en todo lo concerniente al gobierno espiritual de las Indias... no sólo en lo económico y de las dependencias y cosas eclesiásticas, sino también en lo jurisdiccional y contencioso, reservándose a la Santa Sede sólo la potestad de orden, de que no son capaces los seculares"<sup>5</sup>.

### **EL ARZOBISPO FRANCO TOMA POSESIÓN DE LA ARCHIDIÓCESIS**

Mientras tanto, D. Cayetano proseguía su viaje, llegando a Veracruz en el mes de agosto. Una vez llegado,

<sup>3</sup> Recinos, Adrián: Introducción a la *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*, hecha por su arzobispo el Ilustrísimo Señor don Pedro Cortés y Larraz. Guatemala, 1958.

<sup>4</sup> AGI, Guatemala, 915. Informe del Consejo de Indias. 24 de julio de 1780.

<sup>5</sup> Citado por De la Hera, Alberto: "El regalismo indiano". En: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid, 1992. Tomo I, pág. 96.

tuvo noticias de que Cortés permanecía en Guatemala, oponiéndose por todos los medios a que él tomase posesión como nuevo arzobispo. Ante esto, Francos se apresuró a llegar cuanto antes a su destino, deteniéndose en Oaxaca únicamente los días precisos para recibir la consagración episcopal, y saliendo de allí el 27 de agosto de 1779. Envío delante a su apoderado, D. Juan José González Batres, con el encargo de presentar a la Audiencia los reales despachos, bulas y poderes que acreditaban su nombramiento. Podemos imaginar la sorpresa de Francos al encontrar un ambiente tan enrarecido, y unos ánimos tan soliviantados. D. Pedro Cortés había dado órdenes para que no le hospedasen ni le atendiesen los sacerdotes en las distintas jornadas del viaje, lo que obligó a D. Cayetano a disfrazarse en algunas ocasiones, para que no le reconociesen. Así lo refiere él mismo en un escrito al Consejo de Indias, y añade que el presidente de la Audiencia tuvo que enviarle una partida de ocho dragones para que le acompañase. A pesar de todo, no pudo evitar el desaire de algunos párrocos. Finalmente, el día 5 de octubre se daba posesión de la mitra al apoderado de D. Cayetano Francos, y el día 7 entró el nuevo arzobispo en la ciudad.

Cortés salió huyendo en la noche del 29 de septiembre, aunque dejó preparada una nueva excomunión con fuerza de entredicho para todo el que reconociera al nuevo arzobispo. Por su parte, la Audiencia informó al Consejo en cartas de 6 de octubre y 6 de noviembre de 1779, que desde el día 5 de octubre quedaba D. Cayetano Francos en pacífica posesión de su sede, refiere la oposición de Cortés al pase de las bulas, y termina informando que desde primeros de diciembre estaba camino de Nueva España<sup>6</sup>.

## LAS RAZONES DE D. PEDRO CORTÉS

¿En qué razones se apoyaba D. Pedro Cortés para adoptar una postura tan violenta, declarar intruso a su sucesor, y enfrentarse a todas las autoridades que lo nombraron?

Quizá la razón principal y la raíz de todo el conflicto está en la forma como se procedió a su sustitución en la mitra de Guatemala. Indudablemente, el aceptar una dimisión a los ocho años de producirse, después de que se le rechazase en su momento, y no se volviera a mencionar en todo ese tiempo, no parece el medio más diplomático para remover de su cargo a una persona que resulta molesta en un determinado momento. A ello se refería Cortés cuando decía que los motivos en que había basado su renuncia "se habían desvanecido", ya que según el parecer del Consejo de Indias, no aparecía causa alguna para aceptar la dimisión, lo que llevó al rey a declararla inadmisibles en julio de 1770.

Añade además que es contra todo derecho el aceptar una dimisión después de tantos años, según estaba "establecido por varios Sumos Pontífices, y últimamente por Benedicto XIV". Por otra parte, el propio Consejo de Indias y sus ministros se habían dirigido siempre a él como arzobispo legítimo, lo que indica que el asunto de su renuncia estaba totalmente superado. Se queja también

Cortés de que se había nombrado otro obispo para sustituirle, sin comunicarle nada previamente, "no obstante de que con todo derecho me hallaba ocupando dicha dignidad". El nombramiento como obispo de Tortosa llegó después de que se le comunicara la aceptación de la renuncia que había hecho años atrás.

A estas razones hay que agregar otras puramente económicas: las que se refieren a las rentas del arzobispado. En un escrito dirigido al Consejo de Indias en 1781, Cortés expone que, puesto que su renuncia se aceptó en 1777, la sede estaba vacante desde ese momento. Posteriormente, él tomó posesión de la mitra de Tortosa en abril de 1781. Considera que las rentas del arzobispado de Guatemala producidas hasta entonces le corresponden a él, y solicita que así se le reconozca y se le adjudiquen<sup>7</sup>.

Lo que Cortés omite en sus escritos es el verdadero motivo de su sustitución: su enfrentamiento con la Audiencia, y su negativa a aceptar las órdenes del traslado de la capital, aferrándose a su postura de permanecer en la antigua y proteger así a los más pobres y desvalidos, que se encontrarían desamparados en la época de transición a la nueva ciudad. El enfrentamiento con el presidente de la Audiencia fue violento, y al comunicar todo ello al Consejo de Indias, éste decidió "removerle sin pérdida de tiempo, mandándole salir de la diócesis, y admitiéndole la renuncia que tenía hecha".

Tampoco da cuenta Cortés de las descalificaciones que hizo a su sustituto, tachándole de cismático, usurpador, que había conseguido su nombramiento con engaños, etc.; ni de sus edictos de excomunión a quienes reconociera a Francos como nuevo arzobispo, con todas las incidencias que esto provocó, y que llevaron al monarca, por medio del Consejo de Indias, a ordenar al presidente de Guatemala y después al virrey de Nueva España que, si era preciso, obligaran a embarcarse hacia España a D. Pedro Cortés.

No es éste el lugar para analizar con profundidad este proceso, pero la conclusión que parece desprenderse de todo ello, es que hubo cierta precipitación en el Consejo de Indias a la hora de determinar el modo de remover a Cortés de Guatemala. Quizá si le hubieran nombrado rápidamente para la sede de Tortosa, sin aludir a su anterior dimisión de la de Guatemala, le hubieran quitado a Cortés los principales argumentos en que apoyaba su postura. Pero seguramente la urgencia de tomar medidas para cortar la insubordinación a la Real Audiencia, y en definitiva al poderoso Consejo de Indias no permitió en su momento disponer del tiempo necesario para decidir el nuevo destino de Pedro Cortés.

Por lo demás, D. Pedro Cortés y Larraz realizó una labor muy positiva en la diócesis de Guatemala, y dejó una valiosa aportación a la historia de este país, con la *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, escrita a raíz de sus visitas pastorales de 1769 y 1770. En ella ofrece abundantes datos geográficos y antropológicos, muy útiles para conocer la realidad de Guatemala en el siglo XVIII.

6 AGI, Guatemala, 915. Informe del Consejo de Indias, 24 de julio de 1780.

7 AGI, Guatemala, 915. Representación del obispo de Tortosa, D. Pedro Cortés, 29 de junio de 1780.

## EL BREVE DE PÍO VI CONFIRMANDO A FRANCOS COMO ARZOBISPO DE GUATEMALA

La posición del arzobispo Francos era ciertamente incómoda y desairada. Ante las acusaciones de Cortés recurrió al rey Carlos III, quien a su vez solicitó al Papa que publicara un documento aclarando los hechos. Pío VI accedió, publicando un Breve sanatorio, con fecha 28 de diciembre de 1780. Lo concedió "ad cautelam", para remover cualquier duda que pudiera haber, aquietar las conciencias, y tranquilizar "tanto al pastor como a su rebaño", expresando su deseo de que "todo vuelva a su antiguo y legítimo estado de tranquilidad". El Breve fue remitido a Francos con fecha 25 de marzo de 1781, acompañado con una orden reservada en la que se le indicaba que no lo publicase. Pero el arzobispo, al comprobar que algunos de sus fieles continuaban con dudas y recelos, solicita permiso para hacerlo público, pues lo considera indispensable para el bien de la diócesis. El rey da su consentimiento el 3 de octubre de 1783.

D. Cayetano redacta entonces una carta pastoral, publicada el 2 de abril de 1784, en la que explica a sus fieles el desarrollo de los acontecimientos desde que él llegó al arzobispado, y da a conocer el Breve de Pío VI. En él se reconoce que hubo un error al despacharse a D. Cayetano las bulas como arzobispo de Guatemala sin haberse producido el consentimiento de renuncia de su antecesor. Se trató de un error inculpable, sin dolo, pues creía el rey que bastaba con la renuncia hecha anteriormente por Cortés. Para remediar aquel error, el Papa le declara legítimo arzobispo de Guatemala, y también declara sanados todos los defectos en que se pudiera haber incurrido por las circunstancias que se dieron en la sucesión de la sede episcopal. Finalmente, el Papa juzga nulas y de ningún valor las disposiciones de excomunión y entredicho decretadas por Cortés para quien reconociera al arzobispo Francos, y concede a este los frutos de la mitra.

Con la publicación del Breve y de su carta pastoral, Francos consideraba probado que las bulas de su nombramiento "fueron auténticas, solemnes, legítimas, y sin aquellos feos lunares de obrepción y subrepción con que se procuraron oscurecer", y esperaba que "quede borrado hasta la menor letra de aquel cisma" que se había querido provocar con su llegada<sup>8</sup>.

## FRANCOS IMPULSA EL TRASLADO DE LA CAPITAL

Pero volvamos a la situación de D. Cayetano, después de tomar posesión de la archidiócesis. Cuando finalmente se marcha Cortés, y el nuevo arzobispo comienza su gobierno, despliega una enorme actividad, centrada en el traslado a la nueva capital. Sorprende la rapidez con que lo efectuó, y el empeño que en ello puso. Sin duda llevaba instrucciones muy concretas del Consejo de Indias para que el cambio se hiciera con la mayor celeridad posible. Para ello tuvo que vencer los recelos de los vecinos, muchos de los cuales estaban convencidos de que nunca se llegaría a realizar el cambio de ciudad, y "con esta

esperanza, suspendían la fábrica de casas en la nueva", según informa el arzobispo, que continúa diciendo que en ella apenas había más casas formales que las de los ministros, conventos de religiosos, y los de religiosas comenzados a edificar. Pero cuando vieron su firmeza en cuanto a la traslación, "comenzaron a pedir sitios, a abrir cimientos y continuar con eficacia los comenzados, de modo que a pocos meses se concluyeron calles enteras, en donde no había más que campo desamparado". Una de las primeras decisiones que tomó después de su llegada fue el traslado a la nueva capital de la catedral y cabildo, que se instalaron de forma provisional, mientras se construía el nuevo edificio de la catedral, de estilo renacentista. Se celebraron por primera vez los divinos oficios en la sede provisional el día 22 de noviembre de 1779, fiesta de Santa Cecilia, cuando no habían transcurrido aún dos meses del inicio de su gobierno diocesano.

También algunas casas religiosas se cambiaron muy rápidamente, como el Beaterio de Santa Rosa, que lo hizo en octubre de aquel año. Francos protegió especialmente a esta institución religiosa, dedicada a la educación de chicas jóvenes, ya que se encontraba muy desamparada y menospreciada, hasta el punto de que "los padres se retraían de entregar a sus hijas". Pero después del traslado, informa el arzobispo que empezaron a llegar pupilas de las familias principales, y si tuvieran más sitio, podrían acoger a muchas más, con lo que obtendrían medios para la subsistencia.

Por su parte el seminario, o colegio Tridentino, se instaló provisionalmente en la nueva capital el 22 de diciembre de 1780, y se esperaba terminar la construcción de un nuevo edificio en 1781, con capacidad para sesenta colegiales. También el hospital de San Pedro comenzó a prestar sus servicios muy pronto en su nueva sede.

## EL ARZOBISPO INFORMA AL CONSEJO DE INDIAS

En un informe enviado al Consejo de Indias en 1781, el arzobispo da cuenta detalladamente de los nuevos conventos y casas religiosas en la nueva Guatemala<sup>9</sup>. Así, refiere cómo el presidente de la Audiencia le encargó de la construcción de los conventos de religiosas, y él escogió para ello a personas de su confianza, activas y eficaces. Después del traslado del Beaterio de Santa Rosa, lo siguieron otros, como el de Belemitas, que lo hizo en febrero de 1780, y el convento de religiosas Teresas en el mes de marzo. El convento de Nuestra Señora de la Concepción, con capacidad para sesenta religiosas, quedó instalado el 15 de noviembre. Requirió muchas obras, y se gastaron en él 18.000 pesos.

La construcción del convento de Santa Catalina se alargó por 13 meses, y su coste se elevó a 8.000 pesos. La escasez de recursos obligó al propio arzobispo a "discurrir arbitrios en toda la semana, para poder satisfacer los jornales de los operarios en el sábado". Finalmente, se trasladaron el 6 de diciembre.

Respecto a las parroquias, el arzobispo refiere que trasladó la de San Sebastián y la del Sagrario, aneja a la catedral, con sus dos curas rectores. Estas, junto con la de la Ermita, son las que atienden la nueva capital. Los habitantes que

<sup>8</sup> AGI, Guatemala, 915. Pastoral del arzobispo de Guatemala, 2 de abril de 1784, y carta que le acompaña.

<sup>9</sup> AGI, 915. Informe del arzobispo de Guatemala, Francos de Monroy, 2 de marzo de 1781.

todavía permanecen en la antigua, y pueblos de alrededor, que por su pobreza no se han podido trasladar aún, están atendidos por otras dos parroquias, la de Nuestra Señora de la Candelaria, y la de Nuestra Señora de los Dolores.

Las cofradías, tan arraigadas en la devoción popular, también fueron atendidas por D. Cayetano, que trasladó la de San José, asignándose un lugar en la nueva capital para construir su iglesia, y la de Nuestra Señora del Carmen, instalada en el templo dedicado a esta advocación, en el barrio de la Ermita.

Con estas mudanzas, un número considerable de vecinos marcharon a la nueva Guatemala. Como informa el arzobispo, en gran parte eran parientes, amigos o conocidos de los religiosos. Hasta entonces, la separación les hacía añorar la antigua ciudad, pero la unión de todos en un lugar, su comunicación y trato "van endulzando los ánimos malcontentos, y disponiéndolos para escuchar la voz del rey y de su pastor".

Otro acontecimiento del que informa Francos es la epidemia de viruela que se extendió por la ciudad y sus alrededores a fines de 1780, y que postró en cama a casi toda la juventud. Hizo estrago especialmente en los indios, "por su incuria y abandono", y adhesión a ciertos remedios caseros, que por su naturaleza eran "contrarios al alivio de esta enfermedad". Pero el arzobispo y el presidente de la Audiencia les procuraron socorros para su curación.

Finaliza el informe con la expresión de agradecimiento a todas las personas que le han ayudado, entre las que destaca en primer lugar al regente y al presidente de la Audiencia, del que resalta su celo por defender al reino, que sufrió el ataque de los ingleses. El arzobispo relata cómo la actuación del presidente logró detener al enemigo, conteniendo el peligro de sus ataques exteriores, así como las "inquietudes intestinas" que comenzaron a fermentar entre los habitantes, alentadas por los ingleses. A todo ello atendió el presidente "con el mayor ardor" tanto en sus funciones militares como en las políticas. Tiene palabras muy expresivas para el deán de la catedral, D. Juan José González Batres, que fue su apoderado para la toma de posesión y "sufrió los primeros golpes, tocándole no poca parte en los trabajos".

Menciona al canónigo D. Ignacio Fernández, que finalizó el traslado de las madres Catalinas, y también cita a sus familiares, de quienes dice que siempre le apoyaron, "reconociendo el trabajo como único premio de sus servicios". Incluye sus nombres, junto con el cargo que ocupan, y para todos pide la protección del rey, a quien los recomienda.

## VISITAS DIOCESANAS Y ACTIVIDAD PASTORAL

Una vez establecida la nueva capital, los años posteriores fueron testigo de la incansable actividad de D. Cayetano. Guatemala había sido elevada a la categoría de archidiócesis en 1743, y el territorio que comprendía era amplísimo, ya que abarcaba las actuales repúblicas de Guatemala y El Salvador, y tenía por sufragáneas las diócesis de Chiapa, Nicaragua y Honduras. Se trataba, pues, de una enorme extensión, que el arzobispo debía recorrer para conocer directamente su situación, necesidades y

problemas. En cuanto le fue posible emprendió Francos la visita pastoral, y en el mes de enero de 1781 se encontraba en Tepanguatemala, y el 2 de marzo en San Jerónimo. Apenas tres años más tarde realiza una nueva visita pastoral, que finaliza en 1784, y que le proporcionó numerosos trabajos. Es fácil imaginarlos, teniendo en cuenta la dimensión de la archidiócesis, y la dificultad de las comunicaciones. A ello se refiere el arzobispo cuando en abril de ese año escribe sobre "la penosa visita de este vastísimo arzobispado que acabo de hacer". En esta visita, Francos se preocupó especialmente de conocer el estado de los curatos, con detalles sobre el territorio que abarcaban, el número de habitantes, curas que los atendían, etc. Para ello encargó que se hicieran unos planos de dichos curatos, utilizados más tarde por el historiador Juarros en su "Tabla de los curatos del arzobispado", incluida en su *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*.

Otro aspecto de su personalidad lo constituye su carácter de "notable ilustrado", fiel al espíritu de su época. En consecuencia concedió gran atención a la creación de instituciones educativas y culturales, y de su propios bienes fundó dos importantes escuelas de primeras letras, así como un colegio<sup>10</sup>.

D. Cayetano Francos impulsó desde el principio la construcción de la nueva catedral, que se inició en 1782, y proporcionó frecuentes preocupaciones al arzobispo. Las obras empezaron poco después del traslado, y la Corona aportó crecidas sumas para ello. Pero como suele suceder en edificios de esta envergadura, los trabajos se interrumpían de vez en cuando, porque se acababan los recursos. En 1789 se vivía una de estas situaciones, con las obras paradas, sin medios y sin arquitecto, que se había marchado al no poder continuar la edificación. Por ello, el apoderado del arzobispo Francos y del cabildo, D. Josef Lorente Pérez, escribe al rey desde Madrid, solicitando el nombramiento y envió de un arquitecto para terminar las obras de la catedral. Hace consideraciones sobre las pérdidas económicas que se siguen de tener detenidas las obras, pues lo edificado se arruina y es preciso repararlo. El cabildo y el arzobispo habían hecho anteriormente la misma petición, pero la respuesta se atrasa y por ello el apoderado insiste en solicitar un "maestro de obras, con los gastos y dietas que habían tenido los anteriores". La petición fue atendida, y se decidió conceder lo que pedían<sup>11</sup>.

## EL CANSANCIO

A lo largo de su gobierno, D. Cayetano demostró poseer un carácter firme y enérgico, que la ayudó a superar las muchas dificultades que se le presentaron. Confiesa que contó siempre con la ayuda divina, palpando como con la mano "aquella protección y asistencia especialísima de Dios, que todo lo facilita, todo lo vence y todo lo allana". Y ello es tanto más evidente cuanto mayor es la flaqueza y debilidad del instrumento que elige<sup>12</sup>.

Sin embargo también conoció momentos en que el peso y las circunstancias de su cargo le abrumaron hasta el punto de querer dejarlo. Uno de esos momentos se produjo en 1784, y se refleja en una carta que envía al Consejo de Indias. Alude a la "crítica

10 García Añoberos, Jesús María: "América Central: la Iglesia diocesana". En: *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Madrid, 1992. Tomo II, pág. 216.

11 AGI, Guatemala, 915. Carta del apoderado del arzobispo Francos sobre construcción de la catedral, 2 de mayo de 1789.

12 AGI, Guatemala, 915. Informe del arzobispo de Guatemala, 2 de marzo de 1781.

situación en que se halla", y que se encuentra "acongojado con tantas persecuciones y trabajos como he sufrido y aún estoy sufriendo desde que pisé este reino". Por ello solicita su traslado a "otra silla de las de España", pues añade que en ninguna de las de América podrá permanecer con sosiego... "por causa de aquellas dudas que tanto nos han dado que hacer"<sup>13</sup>.

Resulta ésta una patética constatación del daño que se produce al sembrar dudas e incertidumbres sobre la actuación de las personas, y de las consecuencias a veces irreparables que de ello se derivan. D. Cayetano sufrió esta situación y se vio obligado a superarla, pues su petición de traslado no se atendió, y él permaneció en aquella sede de Guatemala donde había llegado a los 43 años, lleno de proyectos y de energía. En verdad que ésta nunca le abandonó, pues el arzobispo continuó desplegando su actividad en favor de la archidiócesis.

Se conserva un retrato en su pueblo natal, realizado en 1790, cuando Francos contaba 54 años. En él aparece serio, y su mirada denota inteligencia y firmeza. Su aspecto físico deja adivinar un carácter decidido, y también la huella que en su rostro han dejado las contrariedades y preocupaciones. Junto a la fecha y al nombre del pintor, consta la condición del retratado en la siguiente inscripción: "El Ilustrísimo Señor Don Cayetano Francos y Monroy, del Consejo de Su Majestad. Arzobispo de Guatemala. Lo retrató Juan José Rosola, a 15 de Enero de 1790". Dos años más tarde, D. Cayetano Francos moría en Guatemala, el 17 de julio de 1792, a los 56 años.

## LOS DESCENDIENTES DE LA FAMILIA FRANCOS

Su memoria aún perdura en Villavicencio de los Caballeros, donde como decíamos, se conserva su retrato

en una institución benéfica fundada por sus descendientes D. Domingo Francos y su esposa D.a Eloísa, que a principios de este siglo legaron abundantes bienes para crear un asilo que acogiera a los ancianos necesitados de Villavicencio, Aguilar de Campos y Villalán de Campos, lugares donde la familia Francos tenía tierras y propiedades. El asilo ocupa la amplia casa solariega de la familia Francos. Las circunstancias económicas de los tiempos actuales hacen imposible su mantenimiento como centro gratuito, y recientemente se ha convertido en la Residencia para la tercera edad " Santo Domingo y Santa Eloísa", donde los residentes deben abonar el coste del alojamiento, aunque éste es moderado.

Con el fallecimiento hacia 1950 de Justa y Amparo Francos, hijas de los fundadores del asilo, que no dejaron descendencia, se extinguió esta ilustre familia, pero dejó en su pueblo natal un grato recuerdo por su generosidad con los más necesitados. Todavía hoy se utiliza con frecuencia en el pueblo el apellido familiar, en su versión popular de "las Francas", refiriéndose a estas dos hermanas, últimos miembros de la familia, y aunque sus propiedades se vendieron hace tiempo, se habla de "las tierras de las Francas", "la casa de las Francas», etc.

Sin duda las rentas del arzobispado de D. Cayetano en Guatemala, al menos en parte, sirvieron para la fundación del asilo, y también para dejar una memoria de misas por su alma, que ha pervivido hasta hoy. Los más viejos del lugar todavía recuerdan que hasta los años 1950, cuando se oía tocar las campanas de la iglesia el día 7 de agosto de cada año, festividad de San Cayetano, se comentaba: "ya tocan a la misa de D. Cayetano". La tradición aún pervive, y el día 7 de agosto continúa diciéndose una misa por D. Cayetano Francos en la capilla de la Residencia fundada por sus descendientes.

<sup>13</sup> AGI, Guatemala, 915. Carta del arzobispo Francos, 15 de abril 1784, acompañando la pastoral que publicó.